



# Resolución Ministerial

N° 016-2017-MC

Lima, 11 ENE. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, indicándose en su numeral 78.10 del Artículo 78° que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función, entre otras, de "*Gestionar la programación artística de los eventos a realizarse en el Gran Teatro Nacional, en coordinación con los órganos y entidades públicas que correspondan*";

Que, por Resolución Ministerial N° 188-2011-MC, del 06 de junio de 2011, se designa al señor Mauricio Manuel Salas Torreblanca como Director de la Dirección de Elencos Nacionales del Ministerio de Cultura;

Que, teniendo en cuenta la dependencia funcional del Gran Teatro Nacional de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, resulta pertinente encargar su conducción;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, al señor Mauricio Manuel Salas Torreblanca, Director de la Dirección de Elencos Nacionales, para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de conducción del Gran Teatro Nacional.

**Regístrese y comuníquese.**

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE  
Ministro de Cultura

